REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
01 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2585 /
RETIRO, 01 AGO 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de $60.000 (sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Mireya del Carmen Pérez Castillo	9.996.354-9	$60.000	Aporte para examen radiológico a su Hijo, Elías López Pérez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ELIANA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.